



Congreso de la República

DIARIO DE LOS DEBATES

Primera Legislatura Ordinaria de 2002

21ª E Sesión

Viernes 29 de noviembre de 2002

INTERVENCION

Debate Ley de Presupuesto.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

21.ª E SESIÓN

(Vespertina)

(Texto Borrador)

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2002

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO,

MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE DE LLANOS

Y

NATALE AMPRIMO PLÁ

SUMARIO

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Gracias, señor Presidente.

Quiero antes que nada saludar la presencia de los ministros que hoy por segundo día nos acompañan.

Éste es un presupuesto, señor Presidente, ajustado, teniendo en cuenta la situación económica por la cual atraviesa el país. Es un presupuesto que se nos trae sobre hechos consumados. Quiero insistir al igual que lo ha hecho el congresista Diez Canseco en aquello que hemos venido señalando todo este año, en la imperiosa necesidad de una reforma tributaria integral, porque no queremos que los siguientes años se siga financiando el presupuesto con impuestos antitécnicos como son el Impuesto a la Solidaridad, con el Impuesto Mínimo a la Renta que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de este año o como, por ejemplo, el Impuesto Selectivo al Consumo que se da a los combustibles.

Creemos, Presidente, que tiene que darse, por ejemplo, un viraje substancial en la concepción de la política de exoneraciones tributarias regionales. Qué duda cabe, son imprescindibles para compensar las desigualdades y el abandono de ciertas zonas del país.

Sin embargo, señor Presidente, señores ministros y parlamentarios, creemos que la política de exoneraciones debe orientarse, en nuestro concepto, en promover la inversión y la producción, que es lo que realmente genera puestos de trabajo y la posibilidad de desarrollar zonas muy deprimidas.

En cuanto al gasto del Estado, notamos que todavía continúa la tendencia por disminuir los gastos de inversión frente al incremento de gastos corrientes. No negamos que esto es consecuencia, evidentemente, en gran medida de la mala administración heredada, pero hay que decirlo, este proyecto de presupuesto no cambia esa tendencia.

El día de hoy, el diario *Gestión*, por ejemplo, publica que el proyecto de presupuesto prevé un incremento del gasto corriente del 6,2% y sin embargo no prevé ningún incremento en inversiones. Obviamente de acuerdo con los recursos actualmente existentes y sin considerar la ficción de las exoneraciones.

En tal sentido, notamos poco avance en la política de reforma del Estado que el señor Presidente del Consejo de Ministros nos anunció la última vez que vino aquí al Congreso de la República y reforma que sin lugar a dudas podría permitir reducir el gasto corriente y no incrementarlo como es lo que se ha planteado.

Finalmente, señor Presidente, esperamos que la prosperidad anunciada, el chorreo del cual mi buen amigo el Ministro de Economía y Finanzas nos señaló, el doctor Silva Ruete, no sea sólo estadística, porque la estadística es -como decía Mario Polar, aquel ilustre parlamentario- como el bikini. "Sirve para mostrar lo que se quiere y para esconder lo que todos queremos ver".

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.